

Radicación: N° 2012-122
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Jairo Ernesto Ávila Carvajal
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2012-122
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAIRO ERNESTO AVILA CARVAJAL
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

A folio 297 del expediente, obra poder otorgado por la Dra. DORA PATRICIA MOTANA PUERTA, en calidad de Directora del Departamento del Tolima, al Doctor JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se reconocerá personería al Doctor JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá-Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué